

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN N° 05/2023 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 05/2023 Ordinaria.

En Mejillones lunes 06 de febrero del 2023, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N° 05/2023 Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Manuel Monardes Rojas.
Señor Vladimir Pizarro Callejas.
Señora María Brevis Navarrete.
Señora Elsie Biaggini Gómez.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señora María Cabello Gutiérrez.

Invitados I.M.M:

Sr. Aaron Oliveros V., Director D.O.M.
Sr. Claudio Mera T., Director Control Interno
Sr. Edson Ledesma G., Jefe Técnico D.A.E.M
Sra. Tania Vellozo V., Encargada de Adquisiciones D.A.E.M
Sra. Alejandra Olivares R., Asesora Jurídica
Sr. Felipe Cortez V., Periodista I.M.M - Medios de Comunicación

PUNTO A TRATAR:

- 1.- Aprobar contrato vía trato directo, para la adquisición de recursos materiales elaborados por APTUS Chile, requeridos por la Escuela Julia Herrera Varas, para el año escolar 2023, dado que el monto excede las 500 UTM;
- 2.- Solicitud de audiencia al Concejo Municipal, a través de la Ley N°20.730 (Ley del Lobby).
- 3.- Varios

PRIMER PUNTO

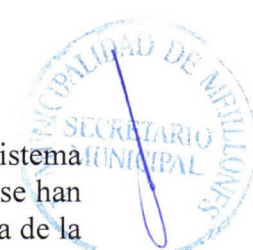
- Aprobar contrato vía trato directo, para la adquisición de recursos materiales elaborados por APTUS Chile, requeridos por la Escuela Julia Herrera Varas, para el año escolar 2023, dado que el monto excede las 500 UTM.

Concejal Manuel Monardes; profesor Ledesma, ¿todos los años se hace lo mismo? ¿es anual? **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico D.A.E.M;** si, de hecho APTUS presenta un paquete de cosas y los colegios escogen que comprar. **Concejal Manuel Monardes;** ¿los otros colegios también trabajan con APTUS? **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico D.A.E.M;** si, pero tienen diferentes compras para APTUS.

Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico D.A.E.M; es que es una decisión técnica, pedagógica de los directores, entonces tratamos de poner una política más bien, comunal, mantener un mismo sistema en todos los establecimientos y finalmente los directores se alinearon con eso, no todos son exactamente igual pero estamos trabajando con APTUS este año 2023. **Concejala Elsie Biaggini;** APTUS es una ATE cierto, es que yo consultando encontré alrededor de 967 ATE que existen y que están asociadas y reconocidas por la Seremi de Educación, entonces acá tenemos un decreto tipo, donde se basan en el reglamento de las compras públicas o solamente por proveedor único. **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico D.A.E.M;** es que según el reglamento de compras públicas, si es que el proveedor es único y tiene un certificado de exclusividad, hay que hacer el trato directo porque lo que requiere el establecimiento esta empresa es la única que se lo está dando en el fondo. **Concejala Elsie**

Biaggini; pero ¿es porque el establecimiento requiere APTUS Chile? **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico D.A.E.M;** es lo que el establecimiento solicita, trabajar con esa ATE en particular, hay muchas y de muchos tipos en realidad. **Concejala Elsie Biaggini;** el tema mío es si esto los colegios lo estandarizan, porque esta APTUS es la mejor supuestamente ¿no? **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico D.A.E.M;** una de las mejores, bajo nuestro punto de vista. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿pero y que pasa con la des municipalización, usted cree que el ministerio va a invertir en APTUS para los niños? **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico D.A.E.M;** lo que pasa con el proceso de des municipalización, es que nosotros desde determinada fecha hacemos entrega... **Concejala Elsie Biaggini;** porque esta compra es para proceso de un año nomas, ¿cierto? **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico D.A.E.M;** un año, no proyectamos compras más allá de diciembre del año 2024. **Concejala Elsie Biaggini;** no esto se viene hace tiempo, encontré el acta N°40 del 2009 que se hizo un convenio con la asociación de industriales, ¿alcalde por qué se terminó este convenio? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿convenio de? **Concejala Elsie Biaggini;** se hizo un convenio donde la asociación de industriales pagaba el grueso del APTUS y el municipio como solidario y para tener un compromiso, pagaba lo menor. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no recuerdo, los convenios de aporte económico los terminan ellos no nosotros. **Concejala Elsie Biaggini;** porque supuestamente ese convenio, se hacía para empezar con la E-132 que dio buenos resultados y después implementarlo en todos los colegios. **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico D.A.E.M;** de hecho exactamente como menciona, la que comenzó con APTUS fue la escuela E-132, posteriormente la Julia Herrera Varas y el complejo. **Concejala Elsie Biaggini;** a eso voy yo, la compra es basándose para subir el SIMCE, para subir la categoría del colegio para recibir más dinero como subvención o para subir el nivel de educación en todos los colegios. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** es sobre la implementación que necesitan. **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico D.A.E.M;** esta todo asociado, trabajamos para subir el SIMCE, pero no exclusivamente para eso, es decir, el destino de un establecimiento no es solamente SIMCE, si no que en general el buen desarrollo pedagógico de los establecimientos. **Concejala Elsie Biaggini;** a los profesores se les ha tomado en consideración, si es que este esto es ... a lo que voy a es que este APTUS es tan rápido que los niños que no alcanzan a tomar la enseñanza del profesor en el aula se quedan atrás porque no permite retroceder, entonces a eso voy. **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico D.A.E.M;** APTUS es un sistema bastante estricto, pero los colegios tienen medidas remediales como para tomar a aquellos que se van quedando un poco más atrás y ponerlos a nivel del resto de los compañeros. **Concejala Elsie Biaggini;** porque lo que paso el año pasado, se acuerda que también plantearon la compra del APTUS que fueron \$55.000.000 y los niños venían de vuelta de una pandemia y todo, al final fue una recarga emocional para las madres y niños, mi parecer es que... **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico D.A.E.M;** si, es que APTUS al igual que me imagino cualquier otra AT o los mismos planes ministeriales, vienen considerando esta situación, por lo tanto, APTUS retoma esto y considera ir avanzando paulatinamente para ir recuperando saberes. **Concejala Elsie Biaggini;** y al utilizar este APTUS, ¿no se utilizan los recursos que envía el Gobierno? **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico D.A.E.M;** paralelamente también, son complementarias. **Concejala Elsie Biaggini;** la mayoría dice que no se usa lo que envía el Gobierno, al final las mamás tienen los libros en la casa. **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico D.A.E.M;** se usan de forma complementaria. **Concejala Elsie Biaggini;** lo último, a nosotros se nos hace llegar un decreto tipo, entonces no es algo concreto porque me imagino que están esperando la votación para generarlo, pero igual me gustaría que se basara porque aquí en el Art 11 sale específico que es proveedor único, pero también se puede insertar el Art 10 letra E) que son los derechos intelectuales y la letra F) por la confianza que le da APTUS por tantos años, es más que todo, por el problema que se nos puede generar en Contraloría por ser trato directo, porque al haber 966 AT me da un poco de .. **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico D.A.E.M;** si, todo lo que es recurso... tenemos la obligación de rendirlos antes la Superintendencia de Educación y también ante la Contraloría, por lo tanto, jamás nos han rechazado las rendiciones, somos un departamento de educación muy ordenados en ese sentido y las observaciones que ha habido han sido siempre mínimas. **Concejala Elsie Biaggini;** ya, pero le dejo esa inquietud, me gustaría que fuera en el decreto, porque no se si esa es la modalidad de que llegue el decreto tipo, sin firma ni nada.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; todos los puntos que vienen en tabla, se aprueban o rechazan, las explicaciones se las dan pero ese es el sistema.



Concejala María Brevis; me gustaría saber ¿desde cuándo se está usando este sistema APTUS y que se hacía antes de eso?, lo otro es ¿Cuáles han sido los resultados que se han obtenido de acuerdo con el aprendizaje de los niños y que temas toca, si se ve el tema de la inclusión y si es un ítem aparte del sistema convencional o es para todos iguales? Porque si fuese así creo que no serviría mucho con respecto a la inclusión. **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico D.A.E.M;** APTUS es un sistema que podría ser discutida de muchas maneras, tiene cosas muy buenas y otras que a lo mejor no son tan buenas en general, la decisión de utilizar APTUS es una decisión técnico pedagógica que toman los directores con sus equipos y profesores, que son los especialistas en el tema en este caso, paralelamente y de forma complementaria se utilizan recursos que vienen del Gobierno, del Ministerio de Educación, este año ya se anunció que venía un tipo de evaluación diagnóstica para todos los establecimientos y de acuerdo a esos resultados, el ministerio iba a enviar recursos a ese establecimiento, en relación a la inclusión en todos los establecimientos hay equipos PIE, este equipo es una garantía a la inclusión en el fondo, porque si hay niños con TEA o con situaciones personales, que se han quedado más tras, etc.. Los equipos adecuan los planes y programas para que el niño vaya a su ritmo y rendimiento, el tema es que en algún momento hay que pensar que hay que tener buenos resultados con todos, o sea, se reconoce la diversidad y las condiciones especiales y para eso están los equipos PIE. **Concejala María Brevis;** no hablo de eso, hablo de que si viene la inclusión tomada en cuenta los niños dentro del APTUS. **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico D.A.E.M;** es que el APTUS manda un material estándar que los colegios lo adaptan. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** es material para apoyar las distintas líneas de cada establecimiento. **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico D.A.E.M;** el APTUS es exclusivamente para lenguaje, matemáticas, ciencias e historia, mandan cuadernillos para el estudiante, pruebas tipo SIMCE, tampoco hay SIMCE para niños TEA o especiales, son pruebas estandarizadas. Por lo tanto, el colegio con su equipo toma esa información y lo adaptan a las condiciones de los niños. **Concejala María Brevis;** pero ¿ustedes como D.A.E.M han estudiado las otras propuestas que entregan el mismo material digamos? **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico D.A.E.M;** se han estudiado otras ATE y paulatinamente la idea es que esas capacidades vayan quedando instaladas en el establecimiento, por lo tanto, sean menos dependiente de las AT, el negocio de ellas es un poco que se contrate todos los años lo mismo, pero hemos ido... anualmente y los resultados eran que no se estaban cumpliendo con los estándares. **Concejala María Brevis;** y lo que estaba preguntando, ¿Cuáles han sido los resultados al usar esta prueba? **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico D.A.E.M;** no vine preparado para hablar de resultados en este rato, pero son distintos, han sido positivos en general pero considerando estos 3 años donde la educación a nivel nacional prácticamente se detuvo, hubieron estas clases online... **Concejala María Brevis;** pero no tenían contratado durante esos 3 años, estaba de antes. **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico D.A.E.M;** si de antes, han sido resultados positivos en general, de tal manera que 3 establecimientos están con excelencia académica a excepción del complejo que tiene una situación con los alumnos que se van y baja el puntaje. Claro, siempre se puede más y estamos contentos con los resultados, pero esperamos más siempre. **Concejala María Brevis;** ustedes como profesionales, ¿recomiendan aprobar esto? ¿Porque es lo que están acostumbrados a trabajar o es lo que necesitan? **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico D.A.E.M;** es lo que la escuela necesita, es una solicitud de la escuela, los directivos son escogidos por alta dirección pública entonces nosotros no imponemos eso. **Concejala María Brevis;** no discuto eso, pero igual ustedes tienen un criterio, ustedes son los administradores de ... **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico D.A.E.M;** por supuesto, APTUS es una buena ATE ha dado resultados, nos hemos cruzado con otras situaciones problemáticas como la inasistencia de los niños, que también afecta, o sea, en educación hay una cantidad de variables que es difícil enfocarse en una sola, o sea, entregarle sobre la AT y la responsabilidad es desmedido porque hay muchas otras variables que se cruzan en educación, es fácil hablar de educación pero quien maneja todas las variables es muy complicado. El año pasado fue muy complicado para nosotros con el informe que les entregamos, donde había muchos niños con problemas personales que hacían crisis en los colegios, y eso no tiene que ver directamente con APTUS y los resultados finales de los establecimientos, a pesar de todo, se han visto buenos resultados y se refleja en la excelencia académica de los colegios.

Concejal Vladimir Pizarro; yo muy breve, como el gasto no es menor y como persona de ciencia a uno le gustaría que le vendan en cuanto a resultados, en razón a que se pudiese cuantificar exactamente cuánto ganamos en razón al gasto que hacemos, además que sería mucho más fácil de aprobar si es que la propuesta cierto, porque la parte legal no hay problema, pero la parte de vender ese producto porque es necesario sería mucho más



interesante de ver, también sería mucho más fácil para nosotros destacar la importancia, hasta al momento una de las tantas plataformas y ATE que hay nomas, yo creo que con resultados seria más fácil para decidir, como sugerencia. **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico D.A.E.M;** perfecto, podría enviarles un informe con resultados.

Concejaj Manuel Monardes aprueba.

Concejala Elsie Biaggini; como dice Vladimir, el tema porque se viene pagando APTUS del año 2009 puede que haya una mejor pero hay que saber los resultados, yo cuando vote la vez pasada le dije a Don Félix si le hacían un seguimiento, nosotros vamos a saber los resultados de SIMCE porque es público, pero los resultados en si en beneficio de todo el conglomerado de la educación, porque el complejo a lo mejor no tuvo resultados porque en su programa de mejoramiento solo pide lenguaje y matemáticas pero la Julia Herrera lo implemento 2017 el APTUS, quizás por eso esta insuficiente y con lo subió al estándar que dice usted, pienso que el beneficio debiese que ser más que todo para los alumnos general, si vamos a invertir que sea para todos iguales a subir el estándar de la escuela, porque después con la des municipalización no estará en nuestras manos. **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico D.A.E.M;** quiero mencionar que la utilización de APTUS está incluido en los planes de mejoramiento.

Concejala Elsie Biaggini aprueba.

Concejala María Cabello aprueba.

Concejala María Brevis aprueba.

Concejaj Vladimir Pizarro aprueba.

Concejala Grecia Biaggini aprueba.

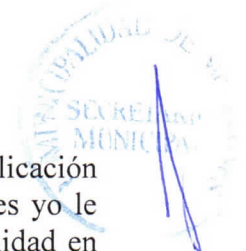
Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; Samuel con la observación de que la próxima vez que pidan aprobación tengan una evaluación anticipada, una mesa de trabajo, porque este es un sistema que se vende y hay muchos más pero dentro de la autonomía de cuando los directores fueron por alta dirección publica los establecimientos son dependientes el D.A.E.M, pero tienen autonomía propia y es decisión de ellos, lo que quieren los concejales es a cambio de que y por qué APTUS si no tienen una evaluación de resultado, si han sido positivo en algunos establecimientos, porque se aplica en otros y por qué solamente APTUS. **Sr. Edson Ledezma, Jefe Técnico D.A.E.M;** si, en las rendiciones están incluidas la evaluación de la AT y han sido evaluadas satisfactoriamente. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** aprobado por unanimidad, pero con esa observación.

Concejaj Manuel Monardes	APRUEBA
Concejaj Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba contrato vía trato directo, para la adquisición de recursos materiales elaborados por APTUS Chile

SEGUNDO PUNTO

- Solicitud de audiencia al Concejo Municipal, a través de la Ley N°20.730 (Ley del Lobby).
- **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal, procede a leer documento.**

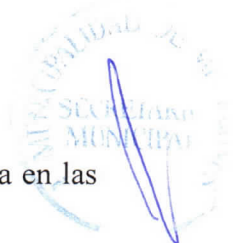


Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; Samuel, daré una explicación sobre eso; a mí me visitó la empresa MAE junto con Aguas Antofagasta, entonces yo le comente que quieren una reunión con el Gobernador, ustedes saben que la comunidad en general ha solicitado que se mande el agua limpia al mar, eso implica hacer una planta de tratamiento de aguas servidas, lamentablemente van a tener que buscar financiamiento o la hace el CORE con recursos del estado o la hace aguas Antofagasta. El gran problema, Aguas Antofagasta no tenía negocios para vender agua tratada, el único que le podía comprar era la Municipalidad, y aparece esta empresa MAE que ya tiene autorización de bienes nacionales para paneles solares, energía limpia, están incursionando el hidrogeno verde y lo harán más verde que ninguno, porque ellos sugirieron a Aguas Antofagasta construir la planta de tratamiento y pagarle con el consumo del agua limpia, en vez de botarla o venderla, mejor utilizarla en la generación de hidrogeno verde, eso es lo primero. Llamé al Gobernador y pidió reunión para escuchar ambos lados, que también hoy por la ley del lobby pueden decir que lo escuchen pero prefería que antes ellos se reunían con el Gobernador y que hablen con aguas Antofagasta, porque según el Gobernador hay un ente del estado que regula esto que se llama ECONSA, esta es la empresa que realmente tiene que opinar respecto a esto, a lo que nos interesa los mejilloninos es que no sigan botando el agua sucia al mar, si no que tratada como todas partes del mundo. Si esta empresa reutiliza el agua, quieren construir la planta y no debiese subirles el agua a los consumidores, entonces lo que buscan las empresas como en Antofagasta, todas las áreas verdes se riegan con agua tratada, si esta vale \$4.500-\$5.000 el metro cubico, el agua tratada vale \$900. Pero hoy hay una empresa interesada, que estableció un proyecto, quiere reutilizar el agua y pagar la inversión con el consumo de esa agua, pero el Gobernador me dice que primero los escuchemos porque ellos no le han pedido reunión para explicar el proyecto, porque ya el Gobernador se sentó con nosotros y el DOM, hay dos opciones donde podría quedar la planta.

Concejala Elsie Biaggini; alcalde, a todo lo que usted expuso, es que a mí me extraña que una empresa quiera hacer una planta gratis, ¿cuál será el costo para la comunidad? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ninguno, es un beneficio gigante, lo del agua es lo que está en conversación, ellos ya tienen terreno de la planta, que se lo da bienes nacionales. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿pero ellos son los mismo que generaran amoniaco verde que dice usted? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** el hidrogeno verde está en pañales y el mundo se moverá con él, la descarbonización cambia automáticamente, porque las plantas serán con hidrogeno verde o calentamiento de sales, no quemar sales. Todo lo que esta pasando en el norte chileno con esas plantas gigantes solares, ellos calientan sales y generan energía. Acá ya hay dos peticiones de solares... **Concejala Elsie Biaggini;** ¿pero nosotros tenemos la potestad de decidir si se instalen o no, independiente si bienes nacionales le dio el terreno? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, solo de construcción. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** no son potestades, entregada la documentación se debe aprobar, no es como que quieran o no quieran. **Concejala Elsie Biaggini;** o sea, es informarnos nomas, entonces. **Concejal Vladimir Pizarro;** ... que lo hagan con intención de ayudar a la comunidad porque ... para sacar agua. **Concejala Elsie Biaggini;** por eso te digo, el trasfondo debe ser otro. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** el problema es que con o sin nosotros ellos pueden sacar agua de otro lado, tenemos un beneficio, esto es igual a los caminos concesionados, nunca van a ser dueños si no que la planta la construyen y el costo de ella lo pagaran con el agua limpia que reutilizaran, uno de los temas, el primer ejemplo, sería el hidrogeno super limpio, porque agua tratada, energía limpia y más para la generación del hidrogeno verde para la atmosfera.

Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M; buenos días concejales, bueno yo tuve una reunión con la empresa MAE, pidieron una solicitud de ley del lobby conmigo la dirección de obras y expusieron más o menos la idea del proyecto, como decía el alcalde, primero estábamos viendo el tema de la planta de tratamiento con Aguas Antofagasta y se estuvo viendo la posibilidad de construir una planta de tratamiento como corresponde en la comuna, eso en realidad han pasado hartas reuniones y no se ha llegado a acuerdo porque para Aguas Antofagasta es muy costoso construirla, entonces o la construía el Gobierno regional o la construían ellos y traspasaban el costo a los usuarios, ese es la realidad de la planta de tratamiento. Por eso quedo estancado, cuando aparece esta empresa MAE que es la que quiere construir la planta de hidrogeno en Mejillones, lo que ven es la posibilidad de comprarle el agua a Aguas Antofagasta de la planta de tratamiento y por eso a Aguas Antofagasta se le hace factible construirla, porque tienen un potencial comprador al agua tratada. Entonces,

Aguas Antofagasta construiría la planta de tratamiento, dejaríamos de ver esta agua en las costas, esta agua la compraría la empresa de hidrogeno y con ella lo generarían.



conversación sobre aclaración componentes de hidrogeno

Concejala María Brevis; lo primero, ¿la ley del lobby permite que esta empresa solicite a usted, debiera hacerlo con cada uno de los concejales en este caso? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, porque este tema lo ve el concejo en general... **Concejala María Brevis;** no si eso lo tengo claro, lo que me preocupa es que a nosotros nos llegan de forma “particular” solicitudes de audiencia por ley del lobby, y no se han presentado, allá va mi pregunta. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** la ley del lobby se ha prestado para dos cosas, nosotros le hacemos el trabajo a empresas particulares que tienen que... piden encuestas, por ejemplo, el grueso de la información esta tabulada, ¿cierto? Entonces ellos piden por la ley de transparencia que se den informaciones más que todo y por la del lobby se piden reuniones, pero este tema es de conocimiento público y lo ideal es que le expliquen al concejo. **Concejala María Brevis;** no voy a eso, lo que digo es si por ley del lobby puede solicitarse y esa usted y por ende, caemos todos en esa petición a usted como presidente del concejo, porque siempre que hemos tenido solicitudes de reunión se nos ha hecho de forma particular, esa era mi inquietud. Y lo otro es que tenemos 42 empresas en Mejillones que nos dijeron lo mismo, que venían a facilitarnos la vida y ahí estamos con nada de facilidad para Mejillones, lo mismo paso con las termoeléctricas. Personalmente, no quiero saber nada de otras empresas que pinten de colores, mientras no haya ambulancia para Mejillones, no sé de el primer paso para el hospital y escuelas, Mejillones está muy falto de eso y seguimos llenándonos de empresa y no veo los beneficios. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero el punto en tabla es si recibimos la empresa y lo traigo a aprobación del concejo. **Concejala María Brevis;** ¿Pero es factible por ley del lobby?, porque se lo pidieron a usted dice en el documento. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero si yo soy presidente del concejo, traigo para que tomen acuerdo si los quieren recibir o no, la invitación la estoy haciendo extensiva. **Concejala María Brevis;** no me refiero a eso, se lo piden a usted no a nosotros. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Samuel explica tu por favor.

Concejala Grecia Biaggini; acá en el documento, solo se aprueba la solicitud que usted está enviando, acá no aprobamos recursos, ni decisiones, porque lo que dicen recién está en lectura de impacto ambiental, solo recibirlos. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo ya los recibí con el Aaron, entonces volverlos a recibir por ley del Lobby es para explicarle a todo el concejo y después no haya confusión. **Concejala Grecia Biaggini;** lo otro, bueno usted habla de las aguas servidas, quizás ahora tenemos un problema que quizás saben, lo que está sucediendo en Coloso con la famosa empresa desaladoras, como tiran la salmuera directamente al mar, está matando el ecosistema, la gente está quedando sin sus recursos para poder ganar su sustento, entonces también hay que ver los pro y contra con las aguas servidas. Hubo en una oportunidad que PROMET regalaba aguas servidas y ellos tienen una planta de tratamiento, yo fui y me entregaron el documento de salud, después hubo un dilema que el agua venia con un poco de feca y cosas por el estilo, después la empresa no regalo más, estamos claros que esa agua se le daba a la gente para regadío y otro tipo de cosas, no para consumo humanos, entonces sería bueno que se aclare porque no vaya a ser cosa que con los años suceda lo mismo que Coloso. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ellos no desalinizan agua, limpian el agua que nosotros... **Concejala Grecia Biaggini;** por eso, que puede suceder con esto, cuáles son las ventajas y desventajas. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** el sueño de todos los mejilloninos es que no se mande feca al mar, y esta planta con esta empresa o sin ella, con dinero del Gobierno o Aguas Antofagasta, necesitamos una planta de tratamiento indistintamente de lo que aparezca hoy en esta reunión, pero la planta de tratamiento la hemos hablado varias veces y hemos visto notas y todo, porque creo que es lo que más contamina. **Concejala Grecia Biaggini;** igual le aclaro, yo quiero saber los pro y contra, estoy aclarando lo que está sucediendo en Coloso, y también me gustaría saber porque muchos queremos poner plantas desaladoras, entonces ya estamos viendo que nos están matando el ecosistema del mar.

Concejal Vladimir Pizarro; el tema acá es que por mucha empresa que se ponga es que la comuna no gana nada, en el fondo el negocio es de ellos, nosotros acá en la comuna seguimos



viviendo igual que siempre, entonces la pregunta es ¿Qué ganamos? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; desgraciadamente, los terrenos no son nuestros, son de bienes nacionales, nosotros tenemos que aplicar instrumentos, el municipio es el que mejor rentabilidad tiene con respecto a patentes comerciales industriales, genera casi 4 mil millones de pesos, si no nosotros tuviéramos presupuesto de menos esa cantidad al año y eso es lo que genera las plantas, está en la ley, el que se pasa de la inversión de 4 mil unidades tributarias y eso es lo que le da la rentabilidad, es lo único que por ley pagan, porque además la ley no les exige nada más, generalmente yo el discurso que recibo de todos los colegas alcaldes en Chile, que las patentes las pagan en Santiago, ninguna empresa de Mejillones la paga en Santiago, todas las pagan acá por una exigencia de años, si no, no tendría sentido. Entonces hay que andar detrás porque están obligados a derivarla. Esa es la ventaja, en la ley existe la responsabilidad social empresarial, que tan responsable son algunas empresas, el problema es que hoy ellos se asociaron y lo que planteaba la Sra. Elsie, antes era directo y ahora es una asociación asique cuando aportan es a través de ella, eso es.

Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M; solo para complementar, la ley del lobby es transparentar las reuniones que tienen, la empresa está recién en el proceso de sociabilización del proyecto, se están reuniendo con varias agrupaciones para contar la idea, y claro, lo más transparente es que se presente en el concejo. **Concejala Elsie Biaggini**; don Aaron, para quedar clara, esta reunión será informativa independiente de la información que nos den, nosotros como concejales no tenemos ninguna potestad, en el permiso que da como DOM tampoco tenemos potestad, es para que la gente quede clara porque después en la calle nos dicen que aprobamos empresas y no es así, porque no está en nuestra potestad. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M**; las facultades del concejo llegan hasta la aprobación de los instrumentos de planificación, cuando se aprueba el plan regulador local pasa por el concejo. **Concejala Elsie Biaggini**; lo único que espero es que haya un beneficio a la comunidad. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M**; ahí es importante la participación ciudadana cuando se presenta el proyecto porque ese el momento de golpear la mesa y decir, porque estas cosas quedan en los compromisos ambientales, por eso es importante que participen, si no después no hay mucho más que reclamar. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; cuatro personas había en una reunión el otro día. **Concejal Manuel Monardes**; aclarando eso que dijo el alcalde, yo fui a la participación ciudadana de AES GENER cuando presentaron el proyecto de las sales, y les dije ahí que me parecía una falta de respeto porque me entere por las redes sociales y la Sra. del CEA dijo que habían publicado en la radio Gamelin, y una ciudadana dijo que no todos la escuchaban, yo dije que era una falta de respeto porque no se avisa como corresponde, si no hubiese estado presente hubiesen dicho que ninguna autoridad estuvo presente y no están interesados en el tema, después se lo dije al gerente de la empresa y a la niña del CEA igual. De hecho, estaban en la plaza de la cultura el día antes a las 12 del día cuando no pasa nadie, entonces le dije que a las 12 del día en la plaza de armas de nuestra comuna es donde pasa el mejillonino común, que vive aquí, ahí debieron hacer la presentación y no en la plaza de la cultura (...)

Concejal Manuel Monardes aprueba.

Concejala Elsie Biaggini aprueba.

Concejala María Cabello aprueba.

Concejala María Brevis rechaza.

Concejal Vladimir Pizarro aprueba.

Concejala Grecia Biaggini aprueba.

Se aprueba reunirse con la Empresa MAE, en una sesión de Concejo.

TERCER PUNTO

- Varios

Concejal Manuel Monardes; alcalde yo lo había conversado temprano con usted y Aaron, pero para conversárselo a los colegas, si es que en algún momento haremos algún tema para campaña de ayuda para el sur, que está desbordado, tengo muchos conocidos y vi en la televisión ese día hijos de amigos ayudando a apagar incendios, la gente está muy complicada. Y lo segundo, es que el tema de los veterinarios, la concejala María Cabello hace rato lo ha estado planteando, tengo entendido que el veterinario se va y quiero leer un artículo

del diario; *procede a leer artículo*, entonces yo creo que cuando hace este tipo de funas y uno lo comparte, se está avalando y si no se tiene pruebas es super complicado, aquí el Juzgado de Garantía de Iquique condeno a esta persona por hacer una funa sin tener documentación, por eso hay que tener mucho cuidado cuando se publica sin fundamento en redes sociales porque se puede rebotar hacia uno, el tema de los veterinarios sabemos que han hecho un trabajo, la concejala ha pedido informe del tema pero dentro de eso no podemos llegar a las descalificaciones, improperios, groserías, supimos extra oficialmente de un caso donde trabajan los veterinarios, asique a todas las personas que van hay que ver cómo se puede solucionar el tema, así que ese alcalde es mi punto.

Concejala Elsie Biaggini; a mí me llama mucho la atención el tema del PPF, lo planteó Grecia la otra vez, pero conversando con los profesionales de ahí, bueno de hecho si no existe el PPF los profesionales que están ahí ya no están, pero acá el problema es que no se postuló. ¿Y se ha hecho algo por que no se postuló? ¿Por qué no se tomaron cartas en el asunto? De hecho ya no se va a poder porque la última postulación se hizo en el periodo anterior y ahora no se hizo y se perdió, bueno y la gente, los niños, todo lo que llegaba ese proyecto a las familias. Entonces para mí, es super delicado ese tema que no se haya postulado, que manden los profesionales a la casa y quien se hace cargo de eso, porque acá han sucedido varias cosas, pero no hacemos seguimiento de los responsables, paso el tema de Diefel, las personas que no demandaron fueron porque derechamente un profesional les dijo que no demandaran, pero no se hace nada y vuelve a suceder con el PPF que no se postuló y ese es un beneficio para la comunidad. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero hay licitación pública abierta y desgraciadamente, la persona que estaba a cargo dijo incluso, ahora demandó al municipio por despido, el llamado a concurso ellos nunca fueron notificados, esa es la excusa y ojo que... ¿pero leyó la noticia a nivel nacional? Que están haciendo un seguimiento porque todos los PPF tuvieron una complicación, rechazaron la participación de alguno... la objetaron a nivel nacional, esto fue aparentemente no dando a conocer a la mayoría de la gente, ese fue el argumento que dio, llamamos al profesional y dijo que desgraciadamente ellos no se enteraron nunca de que habían llamado públicamente al tema. **Concejala Elsie Biaggini;** a lo mejor pensamos super diferente alcalde, porque yo si bien es cierto son acontecimientos nacionales, yo soy localista y ese programa aquí estaba funcionando muy bien, y es muy importante. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero no muere el programa, lo adquiere otra entidad. **Concejala Elsie Biaggini;** pero un ente privado, con menos profesionales. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** la ley permite eso. **Concejala Elsie Biaggini;** si, pero que se va a hacer, hay que buscar responsable no es que quiera irme encima de los profesionales, pero para que no vuelva a suceder porque ya venimos con arrastre de varias situaciones. Y en mi otro punto es el problema que hable la semana pasada y quería hablarlo con usted, con la personalidad jurídica que lo hablamos con don Samuel y lo hable en la mañana con la Sra. Paulina Vallejos, y están revisando el problema que se ocasionó, se va a retrasar en lo que es administrativo la construcción y entrega de los departamento para las personas. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Aaron, estaba solucionado el problema hoy día en la mañana dijeron... **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** si, creo que ya lo vieron. **Concejala Elsie Biaggini;** es que hicieron una personalidad jurídica nueva para dar solución, pero el número de inscripción de esta no es la misma que entro en la postulación. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si pero me parece que hoy día algo había solucionado la secretaria que tiene Samuel, habían cambiado el número y todo, eso explicaron en la mañana.

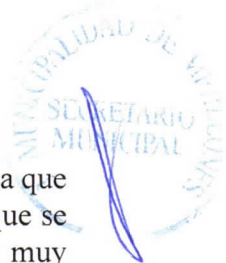
Concejala Elsie Biaggini; si el subsidio la persona no lo va a perder, pero cuando tu ingresas un comité al SERVIU, ingresas con una personalidad jurídica, una directiva y un N.º de inscripción, que en este momento como se hizo una personalidad nueva, no es el mismo que ingreso el SERVIU, entonces por ende, retrasa la parte administrativa, yo lo planteo a la Sra. Paulina me dijo que estaba viéndolo y hoy en la mañana la volví a llamar porque me comprometí que alguien del SERVIU le diera la explicación a la gente, derechamente se ocasiono esto porque ellos tenían que ir a firmar a la notaría un documento que era con la constructora para que le pagaran el subsidio, como no se pudo firmar como se había vencido el plazo de la personalidad jurídica, el tema es que estoy enfocándome en que el tema del trámite sea más rapido, hay gente que ha esperado 15 años en ese comité, entonces me preocupa y he tratado de buscar soluciones y vuelvo a caer ahí mismo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo vengo recién llegando y me entere de eso, vere el tema ahora. **Concejala Elsie Biaggini;** lo otro don Aaron disculpe, no sé si usted

tiene que ver o por último que le diga a la cuadrilla, mucho reclamo por la parte de la playa la costa el fin de semana, es terrible.



Concejala María Cabello; solo preguntarle a Aaron, si cuando se hace el trámite cuando fallece alguien, ¿a usted le dan un instructivo de lo que viene? Porque me imagino que ya no es como antes, que era más ágil, con los pagos y todo eso. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M**; si de hecho... el cementerio que personalmente están ayudando a hacer las tramitaciones, ahora también ayuda la dirección de obras. **Concejala María Cabello**; cuando hablamos lo que iba a pasar en el cementerio, dijimos que había personas que si tenían la necesidad o si no tenían dinero para pagar, tendrían que dirigirse al alcalde, ¿también ayudan en eso? O es así como la audiencia con el alcalde y solicitarlo o es por vía carta, porque yo entiendo que a lo mejor él no puede atenderlo de inmediato y a veces son urgencias, entonces como se hace ahí. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M**; claro, es que cuando son urgencias se cubren igual, se ocupan los nichos ... yo si tengo harta diferencia con la gente que me dice que viene a pedir terreno pero que no tiene plata para pagar el terreno, ahí levanto una alerta, porque encuentro raro que me digan “vengo a pedir terreno pero tengo para construir y tramitar los permisos” por eso ahí soy un poco más cauteloso y efectivamente debiese pasar por autorización del Alcalde y algún informe social me imagino, pero las urgencias se cubren siempre con la ocupación de nichos, como decía, don Marcelino personalmente ha bajado para los nichos. **Concejala María Cabello**; ¿y la gente que queremos regularizar? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M**; deben acercarse a preguntar porque estamos haciendo convenio de pago, muchos se han acercado, ... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; el problema que dice Aaron, el concejo aprobó una ordenanza y tiene valores, hay que aplicarla si no caemos en sanción y ustedes son solidarios conmigo, el tema es que hay muchas cartas que estaban de antes que dice “cuando se regularice el cementerio tendrán que pagar” yo he dicho muchas veces para que la gente sepa, garantía vamos a dar, pero en Antofagasta un nicho de estos que arrendamos por un año por \$130.000 en Antofagasta vale \$2.500.000 y para tierra vale por cierto tiempo \$2.900.000 hasta \$4.000.000 y acá hacen un mausoleo de 6 nichos, siempre fue gratis, hay mucha gente que nunca pago nada, hoy día los cementerios en Chile en general, los administran entidades religiosas, los municipios, etc. Entonces hoy día el municipio tiene una ordenanza y lo único que va a llamar es a regularizar, difícil vamos a regularizar a muchos antiguos porque no sabemos la historia pero la mayoría de los que se comprometieron y alguna... porque si tú haces 6 nichos y pagas \$1.700.000, hay unos que hicieron más profundo e hicieron 9 nichos, dividido por esa cantidad de dinero no sale ni \$200.000 cada nicho perpetuo, entonces si no les decimos eso a la comunidad, o sea, empezó venirse mucha gente de Antofagasta a sepultar acá porque claro deben pagar todos los años, una cuota de mantención. Acá nosotros no pagamos mantención, estamos obligados por ley cobrar la basura, los únicos que pagan son los negocios porque está en la patente establecido, nosotros estamos disponibles a dar garantía pero que vengan a hablar conmigo y yo se lo derivo a él, o que hagan una solicitud. Porque la gente viene enojada dice que porque le cobramos si se le regalo, nunca fue así, se le dio la posibilidad en el cementerio y como no se cobraba nadie regularizaba, y hoy día es lo que dice el Aaron para terminar, cuanto sale construir un mausoleo \$3.000.000-\$4.000.000 y el terreno se paga una sola vez, y si la situación económica esta mala para regularizar se le dará 2 o 3 garantías, incluso, un montón de personas que tenían mausoleo, cuando no habían nichos le facilitaban a otros porque tenían 3 o 4 demás, y lo han hecho mucho. Después para sacarlo, es un tema que muchos de ustedes han facilitado nicho para que la gente se le solucione el problema, pero cuando regularizamos el cementerio si no hay costo fijo de mantención y esa es la realidad, asique que la gente venga a hablar y vemos la realidad de cada caso, nosotros nos conocemos acá, vemos que voluntad tienen si quieren pagar o no. **Concejala María Cabello**; alcalde lo otro, para el 18 de febrero, ¿van a regalar entradas para la gente? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; aún no se define, depende de los artistas. **Concejala María Cabello**; es que me han preguntado hartito. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M**; lo que pasa es que por el tipo de show, generalmente la gente reclama cuando hay sillas, entonces aún no hemos llegado a esa definición si vamos a poner sillas o no. **Concejal Manuel Monardes**; disculpen, como dice Aaron, por el tipo de show no debiesen haber sillas, es un artista urbano y tipo cumbia, no debiese haber. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; ya veamos que va a pasar.

Concejala María Brevis; tengo dos puntos, uno es el tema del veterinario, en caso de renuncia de él, ¿se debe licitar de nuevo el puesto se contrata directamente? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; se contrata directamente, pero nos costó



mucho encontrar, acá hay varios temas que tendremos que analizar urgente, hay un tema que terminan aburriéndose, no dan el ancho ninguno porque hay un tema más domestico que se debe analizar más profundo, yo converse con el antes, tiene un tema familiar muy complicado, dependía de una audiencia y si no, yo estaba viendo posibilidad de buscar una casa para que se quedara porque es buen elemento y todo, pero tiene un entorno que lo tiene complicado, entonces yo creo que tomó la decisión porque veterinario felizmente se está creando la carrera de veterinaria en la Universidad del Alba y haremos un convenio, pero necesitamos profesionales que de alguna u otra manera, puedan quedarse acá. Incluso la dama que está en algún momento se ira, porque desgraciadamente el entorno y también hay quejas y actitudes, pero yo creo que debe estar saturado, el problema es que no estamos haciendo la pega que nos corresponde como municipio y ustedes una vez lo dijeron acá, nosotros le estamos haciendo la pega a aquellos que tienen la mascota en la casa que paso a ser parte de la familia. Desgraciadamente, hay situaciones que la gente quiere prioridad y muchas veces cuando no teníamos veterinario arrancaban a Antofagasta y gastaban mucho por salvar su mascota, entonces hoy día el deber es en la calle, el perro callejero y hace todo esto. Pero en la mañana uno ve y está lleno de personas con sus mascotas ahí, entonces por mucho que cobremos un poco algunos reclaman y es nada, porque es para la implementación, ojala que cuando tengamos el nuevo espacio físico, incluso hay algunas cosas de implementación listas, eso tendrá que ordenarse de tal manera, creo que hay una intervención por el costado que al final no encuentran nada bueno y se está hoy día los vecinos teniendo muchos reclamos asique abordaremos el tema de los veterinarios, ojala haya interés nuevamente. **Concejala María Brevis;** ¿pero usted hablara con Ignacio? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo hablé con él y quería de nuevo, no sé cuándo se va, si ya se fue ya no habría nada que hacer, porque el tenía muchas ganas de quedarse en Mejillones pero el entorno es el que aburre, entonces se juntaron esas cosas y perdimos tremendo profesional. **Concejala María Brevis;** lo otro alcalde, ¿qué se está haciendo como municipio con el tema de los vehículos abandonados que se están prestando para habitación, se mete gente a vivir, etc.? esta la persona ahí pero no tiene que hacer con el vehículo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que pasa es que nosotros ofrecimos públicamente sacar los vehículos y el dueño dice que lo reparara, pero no lo hacen, nosotros no vamos a tener corral, ofrecimos dejarlo en un sector del vertedero para que después si ellos mismos los quieren vender como chatarra, pero cuando se van a sacar no quieren, entonces nosotros debíamos llevarlos, cobrarles un derecho por tenerlos y una grúa para que lo lleve, lo hacen en todas las ciudades. Generalmente nadie quiere ... en Chile y nadie quiere corral para los vehículos, pero hay vehículos que se prestan para lo que dicen, pero el vecino debe autorizar. Habría que ver si en algún minuto se le podría sacar multa por tenerlo en la calle. **Concejal Manuel Monardes;** es como lo que pasaba con los rucos en las esquinas, en la esquina donde vivía había un correo estaba abierto y había un ruco, si el dueño no autorizaba no se podía sacar, después cuando se ubicó al dueño, cerro con panderetas. **Concejala María Cabello;** alcalde, pero eso siempre se ha dicho, cuando estaba la otra administración el alcalde dijo en ese momento que se iba a notificar y después se iba a sacar, pero nunca se ha hecho y no se toman las medidas, y al final es un foco, es peligroso para la gente que vive ahí entonces debiésemos hacer algo alcalde. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a hacer una ordenanza que no pueden haber vehículos en la calle, y ahí agarran a varios que tienen vehículos en pana, vamos a tomar medidas a ver si podemos llevarlos al vertedero y que allá vean su vehículo y hacer un chequeo, pero hay que sacarlo, nos exponemos si no unas multas pero que se apliquen. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** alcalde el problema que hemos tenido con eso es que como no tenemos corral y siempre se ha mencionado lo mismo, si retiramos el vehículo pasamos a ser responsable de él, por eso estamos un poco atados de manos, porque tener un corral es tener gente 24 horas 7 días a la semana a cargo de ese corral. **Concejala María Brevis;** entonces estamos hablando de dos temas distintos según yo, porque el municipio no puede hacerse responsable de ese vehículo en un lugar clandestino por así decirlo que no es corral, pero si los vecinos debemos estar expuestos a la delincuencia que está en el vehículo. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** es que esa es responsabilidad del propietario. **Concejala María Cabello;** no le damos responsabilidad, no hacemos nada. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** me comprometo hablar con Cristian para que notifiquen tres veces, si no parte. Hay que empezar a tomar medidas. **Concejal Manuel Monardes;** hay vehículos que no tienen arreglo por ningún lado, por ejemplo, el bus que esta atrás, totalmente quemado y está lleno de gente.

Concejal Vladimir Pizarro; yo tengo dos puntos, que tienen relación con la agenda de seguridad, ¿alguna posibilidad de considerar algún tipo de ordenanza que evite este asunto de estos autos que meten bulla? Se que es difícil, porque tengo entendido que en la revisión técnica se hace este tipo de filtro porque con ese ruido no pasa, pero es cosa de sacarle el coso y ponerlo de nuevo, hay alguna posibilidad de considerar algún tipo de ordenanza que esos vehículos no circulen cuando los motores suenen tan fuerte, considero que hay que regularlo en realidad no descansamos bien. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** veremos con Carabineros si hay algún tema que le den más duro al sistema.

Concejal Vladimir Pizarro; tengo entendido no es como una ley que haga eso, por eso ver una ordenanza. **Concejala Elsie Biaggini;** Vladi disculpa, cuando se planteo lo de los lomos de toro se había visto los focos donde se realizaban ese tipo de carrera, pique corto, rombo, etc. **Concejal Vladimir Pizarro;** una cosa es pique corto y otra es andar por la calle, ni siquiera tienen que andar rápido para que suene muy fuerte, ese es un punto que me gustaría considerar, no se si lo tiramos después a la mesa de seguridad pública. Y otro, es la posibilidad de considerar algún tipo de ordenanza contra el acoso callejero también me parecería interesante que al menos se pudiese considerar o discutir, es ley pero ¿se aplica localmente? ... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿Y la denuncia? La denuncia aplica, si tienes el dato de alguna persona que denuncie para que podamos hacer algo.

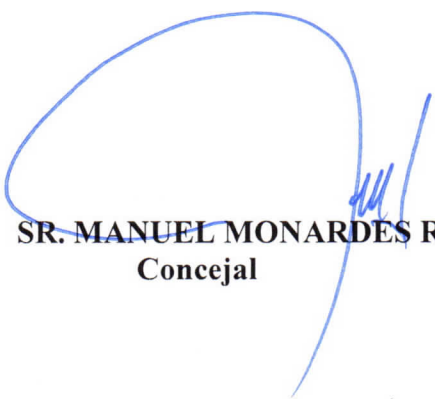
Concejala Grecia Biaggini; alcalde, quiero hacer una consulta, si queremos hacer un puerto turístico ¿Cómo abordamos esa situación en la comuna?, en la playa Guanaye me envían unos videos de todos los fines de semana con parlantes a toda bulla, gente ingiere bebidas alcohólicas, muchas veces hay riñas y la gente se asusta, no alcanza a hacer su verano, bañarse tranquilos porque es una playa buena y bonita que se llena constantemente, creo que a lo mejor hablar con la armada para que haga una fiscalización porque se que no se puede beber en la playa. Y lo otro, muy abandonado el borde costero de Las Eras para abajo, esta sucio, feo, sin pintar, sin regar sus plantas, esta muy abandonada esa playa, entonces como podemos hacer porque recurre mucha gente de la tercera edad pero muy fea la playa, no hay limpieza como corresponde, los contenedores llenos y con olores fétidos, entonces considero que si haremos en nuestra comuna algo bonito y también las actividades, la gente ha criticado que dejan bastante que hablar porque participa mucha gente en estado de ebriedad dentro de la plaza de los eventos también hubieron problemas, y justamente eso después remata en calle Las Eras, entonces esas cosas que sean hasta cierta hora para que no afee. Ese es el verano que queremos hacer en Mejillones, tranquilo y sea acorde a nuestras playas para que la gente pueda disfrutar. Y contarles que después de un mes y diez días ya el niño de Hornitos ya salió con alta, resultaron sus injertos de sus manitos así que por lo menos ahora su familia lo esta disfrutando, bueno bien por ellos que les haya resultado todo y doy gracias a dios haber estado pendiente de todo su proceso y su familia.



Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; el único punto es reafirmar el tema de la reunión para ver si la agendamos y después de la reunión de Antofagasta con el Gobernador, para hacer una reunión de trabajo para que no se escape eso. Dependiendo de esa reunión que vea lo que el Gobernador dijo, para que se reúnan rápido para que le demos curso, para no tener complicaciones, muchas gracias, damos terminada la reunión.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 12:00 hrs.

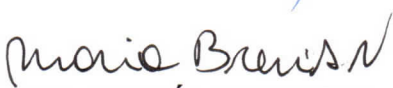
SR. MARCELINO CARVAJAL F.
Alcalde y Presidente del Concejo



SR. MANUEL MONARDES R.
Concejal



SR. VLADIMIR PIZARRO C.
Concejal



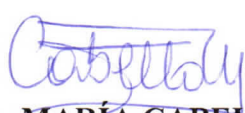
SRA. MARÍA BREVIS N.
Concejala



SRA. ELSIE BIAGGINI G.
Concejala



SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala



SRA. MARÍA CABELLO G.
Concejala

Transcrito por Javiera Gallardo B.
Oficina Concejo Municipal.



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 05/2023 ORDINARIA